

ANEXO I
MEMORIA DE LA ENTIDAD

Entidad Solicitante	
Fecha constitución entidad	
Registro en el que está inscrita la entidad y fecha	
Ámbito geográfico de actuación	

Objeto, fines o principios de la entidad recogidos en sus estatutos que respondan a lo dispuesto en el Art. 5 de la presente convocatoria.

Experiencia en la gestión de proyectos y actuaciones iguales o análogos en los últimos cinco años. Hasta 6 puntos.

2024	
2023	
2022	
2021	
2020	



--	--

Estructura y capacidad de gestión de la entidad solicitante: se valorará la adecuación de los recursos humanos adscritos al proyecto. Hasta 6 puntos

(Se deberá, en todo caso, acompañar la memoria del DNI de las personas adscritas al proyecto, identificando igualmente el papel que desempeñarán)

Compromiso de la entidad en una gestión de calidad: se valorará que la entidad cuente con un sistema de autoevaluación y mejora continua, o que haya implantado auditorías externas, bien sobre la propia entidad, bien sobre actividades o proyectos ejecutados en los últimos cinco años. Hasta 4 puntos.

Sistemas de autoevaluación y mejora continua.	SI/NO
Auditorías externas. (desarrollar)	



--

Especialización de la entidad en la atención al colectivo de las personas mayores: se valorará la realización de algún proyecto o actividad específicamente dirigido a personas mayores de 55 años en los últimos cinco años. Hasta 4 puntos.

2024	
2023	
2022	
2021	
2020	

Firmada electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Mayores. La finalidad de este tratamiento es la gestión y tramitación de subvenciones destinadas a programas de mayores. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da el interés público o ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://registro-actividades-tratamiento.aragon.es/registro-actividades/detalle/1177>.